

Exp: 99488.

Guayaquil, 01 de Junio del 2016

Señor Doctor
GONZALO GARCIA-SARDA MUGABURU
Ciudad.-

De mis consideraciones:

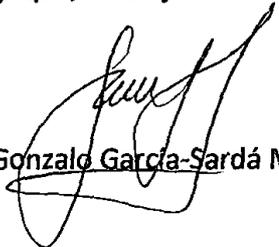
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FABELTOP S.A.**, constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Dr. Marcos Diaz Casquete, el día 3 de noviembre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 2 de diciembre de 1999, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales, particularmente los señalados en el Artículo Duodécimo de los mismos.-

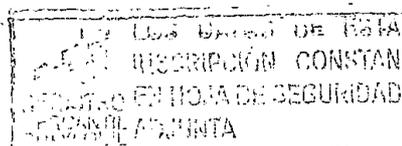
En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Su anterior nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de este cantón con fecha 23 de marzo del 2011.

Muy atentamente,


Patricia Chapa Albán
SECRETARIA AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es peruana; y, mi cédula de ciudadanía es la número 0913059473.-
Guayaquil, 01 de junio del 2016.-


Dr. Gonzalo Garcia-Sardá Mugaburu



Handwritten initials

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 23.125
FECHA DE REPERTORIO: 09/jun/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FABELTOP S.A.**, a favor de **GONZALO GARCIA SARDA MUGABURU**, de fojas **25.307** a **25.310**, Registro de Nombramientos número **6.744**.

ORDEN: 23125



Guayaquil, 10 de junio de 2016

REVISADO POR: *B*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1401962

INSTRUMENTACIÓN Y REGISTRO
INTELEGENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

09 SEP 2016 HORA: 13:00

Receptor:

Firma:

[Handwritten Signature]
Rovides